



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de aprobación de curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera y se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 02 de agosto de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería y la asignación de sus respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), que a continuación se detalla:

- “Geomorfología de procesos en ambientes de llanura”. Docente responsable: Dra. Daniela KRÖHLING. Docentes colaboradores: Dra. Jimena ROLDÁN, Dr. Ernesto BRUNETTO y Lic. María Cecilia ZALAZAR. Carga horaria total: 40 horas. UCAs asignadas: 1 (Una)

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Tome nota Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 427/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar